

## NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO CRITERIOS DE SESIONES TERAPÉUTICAS

El centro desarrolla las sesiones terapéuticas asignando una plaza de duración indeterminada en función de la evolución. Las sesiones **no son una actividad extraescolar**, consisten en acciones dirigidas a **atender la salud** de la persona.

El **abandono** del tratamiento, por cualquier motivo, se debe **informar al centro con 20 días de antelación**. De lo contrario se debe asumir la mensualidad del mes siguiente.

### 1. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

La asignación de los profesionales, así como la inclusión de los participantes en los diferentes grupos, es potestad exclusiva de la coordinación del centro.

### 2. HORARIO Y FALTAS DE ASISTENCIA

- Se ruega **ser exacto con el horario**, tanto a la entrada como a la salida de la sesión. (**No será posible añadir como tiempo extra el perdido por atraso**).
- **SÓLO** habrá posibilidad de recuperar alguna sesión perdida debido a **razones médicas**. **Para ello, se deberá enviar el justificante médico pertinente al correo electrónico: [info@apres.es](mailto:info@apres.es)**
- Las recuperaciones que se realicen en estas condiciones se programarán teniendo en cuenta la **disponibilidad en agenda sin que esto altere la programación mensual de las sesiones restantes** (no se realiza el intercambio por futuras sesiones ya establecidas).
- El **plazo máximo para la modificación** de una sesión individual será de 48 horas. En caso contrario, se abonará la sesión en su totalidad. **No será posible llevar a cabo la recuperación de alguna sesión perdida por motivos ajenos al centro**.
- Si por causas personales de los profesionales que trabajan en el centro no fuera posible impartir la sesión, el importe de dicha sesión se descontará del mes siguiente.
- Las sesiones que se llevan a cabo en pareja o en grupos, requieren el cumplimiento estricto del horario, puesto que las condiciones del servicio y tarifas están ajustadas a la modalidad de sesiones de grupo, por lo que no podrán ser reprogramadas o recuperadas, aunque la causa de la pérdida haya sido médica.

### 3. FORMAS DE PAGO Y TARIFAS

Las tarifas se actualizan anualmente.

**El pago de las mensualidades se realizará entre el 1 y el 5 del mes en curso.**

Se puede realizar de las siguientes formas:

- a) Transferencia bancaria a la cuenta de Caixa: ES23 2100 2585 9302 1000 0754 Titular: Cayp Apres S.L
- b) Pago en el centro con tarjeta o efectivo.
- c) Solicitud de domiciliación bancaria (Sólo tras tres meses de terapia o intervención).

En caso de que se inicie la intervención, una vez empezado el mes, se abonará las sesiones recibidas según la tarifa estipulada.

Os informamos que la actualización de precios se llevará a cabo en el mes de septiembre del siguiente año si hubiese algún cambio.

#### TARIFAS 2021-2022

TERAPIA / INTERVENCIÓN:

- 4 sesiones: 160€
- 3 sesiones: 125€
- 2 sesiones: 85€
- Sesión suelta: 45€

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta.

Equipo APRes